



PUNTA ARENAS, Julio 15 de 2009

NUM. 42 / (SECCION "C").- VISTOS :

- ✓ Antecedente N° 4010, recaído en Of. Ord. N° 109/442, de 09 de Julio de 2009, del Director de Administración y Finanzas (adjuntando solicitud de Transferencia de patente Rol N°417000017);
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/0768, de Patente de Alcoholes de Rendic Hnos. S.A.
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N°176 de 03 de Septiembre de 2007, de la Dirección de Obras
- ✓ Resolución Exenta N° 124, de 04 de Junio de 2009, del Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ Antecedente N° 4009, recaído en Of. Ord. N° 106/441, de 09 de Julio de 2009, del Director de Administración y Finanzas, (adjuntando solicitud de Transferencia de patente Rol N°417000016);
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/767, de Patente de Alcoholes de Rendic Hnos. S.A.
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N° 23 de 03 de Febrero de 2003, de la Dirección de Obras;
- ✓ Resolución Exenta N° 129 de 05 de Junio de 2009 del Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ Antecedente N° 4008, recaído en Of. Ord. N° 107/440, de 09 de Julio de 2009, del Director de Administración y Finanzas (adjuntando solicitud de Transferencia de patente Rol N°417000008);
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/769, de Patente de Alcoholes de Rendic Hnos. S.A.
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N°109 de 23 de Mayo de 2007, de la Dirección de Obras ;
- ✓ Resolución Exenta N° 123 de 04 de Junio de 2009 del Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ Antecedente N° 4007, recaído en Of. Ord. N° 106/439, de 09 de Julio de 2009, del Director de Administración y Finanzas, (adjuntando solicitud de Transferencia de patente Rol N°417000007);
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/0770, de Patente de Alcoholes de Rendic Hnos. S.A.
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N°155 de 28 de Octubre de 2004, de la Dirección de Obras ;
- ✓ Resolución Exenta N° 377 de 16 de Junio de 2009, de la Dirección de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Exenta N°153 de 07 de Julio de 2009, y N°125 de 04 de Junio de 2009, del Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ Antecedente N° 4006, recaído en Of. Ord. N° 105/438, de 09 de Julio de 2009, del Director de Administración y Finanzas (adjuntando solicitud de Transferencia de patente Rol N°417000004);
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/0771, de Patente de Alcoholes de Rendic Hnos. S.A.
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N° 111 de 26 de Julio de 2003, de la Dirección de Obras ;
- ✓ Resolución Exenta N°128 de 05 de Junio de 2009, del Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ Antecedente N° 4005, recaído en Of. Ord. N° 104/437, de 09 de Julio de 2009, del Director de Administración y Finanzas, (adjuntando solicitud de Transferencia de patente Rol N°417000003);
- ✓ Solicitud de Transferencia N° 2009/772, de Patente de Alcoholes de Rendic Hnos. S.A.
- ✓ Certificado de Recepción Definitiva N° 98 de 01 de Julio de 2004, de la Dirección de Obras ;
- ✓ Resolución Exenta N° 126 de 04 de Junio de 2009, del Dpto. Acción Sanitaria, de la Seremi de Salud Magallanes;
- ✓ Copia Escritura de Transferencia y Cesión de Establecimientos Comerciales y Patentes Municipales Compañía Frigoríficos de Magallanes S.A. a Rendic Hermanos S.A., de fecha 17 de Marzo de 2009;
- ✓ Copia Certificado de Vigencia Sociedad de Rendic Hermanos S.A., de fecha 06 de Octubre de 2008;
- ✓ Declaración de Capital Propio año 2009, de Rendic Hermanos S.A.;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.637, de don Yerko Agustín Rendic Vladislavic;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.482, de don Alvaro José Saleh Bendeck;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.530, de don Juan Jerónimo Rendic Lazo;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.546, de doña María Pilar Dañobeitia Estades;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.666, de don Manuel José Concha Ureta;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.583, de doña Ana Beatriz Holuigue Barros;
- ✓ Certificado de Antecedentes 229.820.606, de don Jorge René Tomás Id Sánchez;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Yerko Agustín Rendic Vladislavic , de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Alvaro José Saleh Bendeck, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Juan Jerónimo Rendic Lazo, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de doña María Pilar Dañobeitia Estades, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Manuel José Concha Ureta, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de doña Ana Beatriz Holuigue Barros, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Declaración Jurada Art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, de don Jorge René Tomás Id Sánchez, de fecha 09 de Abril de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.605, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldíos Nros. 4062 de 06 de Diciembre de 2008 y 2323 de 10 de Julio de 2009;

DECRETO:

1. TRANSFIÉRASE las patentes que a continuación se detallan de propiedad de Compañía Frigoríficos Magallanes S.A., R.U.T. 90.337.000-9, a favor de Rendic Hnos. S.A., R.U.T. 81.537.600-5:

ROL	GIRO	DIRECCIÓN
41700003	Supermercado de Bebidas Alcohólicas	Lautaro Navarro N° 1293
41700004	Supermercado de Bebidas Alcohólicas	Avenida España N° 01375
41700007	Supermercado de Bebidas Alcohólicas	Avenida Salvador Allende N° 0399
41700008	Supermercado de Bebidas Alcohólicas	Chiló N° 855
41700016	Supermercado de Bebidas Alcohólicas	Avenida Eduardo Frei N° 0770
41700017	Supermercado de Bebidas Alcohólicas	Capitán Guillermo N° 05

2. PROCÉDASE por la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Patentes, a ~~en~~ el dicho giro a nombre de Rendic Hnos. S.A., y efectuar el cobro de los derechos correspondientes.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



ELVIRA FRIZ VALENZUELA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VMCE/FV/pva.-  
 DISTRIBUCIÓN:

-Interesado-1era. Comisaría Carabineros-Departamento de Inspecciones-Dirección de Obras-Administración y Finanzas-Opto. de Patentes  
 -Dirección de Control-Antecedentes-Archivo.-



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO  
 ALCALDE